





zaje permanente y proseguir estudios de enseñanza postobligatoria.

Los nuevos ciclos serán de oferta obligatoria y carácter gratuito, y tendrán una duración de 2 cursos académicos. Van dirigidos a alumnos entre 15 y 17 años, que hayan cursado 3º de ESO o excepcionalmente 2º de ESO, previa recomendación del equipo docente de Educación Secundaria Obligatoria, y con el consentimiento de los tutores legales o del propio alumno si está emancipado.

Para los mayores de 18 años, las Administraciones podrán convocar pruebas para la obtención directa de los títulos profesionales básicos.

Los mayores de 22 años, que tengan acreditadas todas las competencias profesionales de un título de FP básica a través de certificados o por evaluación o acreditación, recibirán el título correspondiente.

El 12% del módulo se reservará a prácticas en el centro de trabajo. Los estudiantes tienen cuatro años de máximo para cursar esta FP.

Habrán cambios, más restrictivos, en cuanto a los profesores y centros que pueden impartir esta FP Básica, pero se

establece un periodo de transición de dos años para que el cambio sea gradual.

Se establecen 14 títulos de Formación Profesional Básica que serán ampliados en años posteriores, entre los que destacamos estos tres, que son los más afines a nuestra profesión:

- **Electricidad y electrónica**
- **Informática y comunicaciones**
- **Reforma y mantenimiento de Edificios**

La superación de estos ciclos dará lugar a la obtención del título de **Técnico Profesional Básico** de la familia correspondiente, así como una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

La diferencia fundamental, aunque no la única, de esta nueva formación con respecto a los anteriores programas es clara: aunque siguen permitiendo el acceso de forma directa a los Ciclos Formativos de Grado Medio, **a partir de ahora no conceden el Título de ESO** a no ser que el alumno supere la prueba de Evaluación Final de ESO.

Lo que nos beneficia a los **Ingenieros Técnicos de Telecomunicación**, es que

los profesores deberán ser: Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente, con cualquier especialidad, para poder optar a sus especialidades en la función pública o para poder impartir docencia en un concertado o privado. Tanto Graduados como Ingenieros Técnicos no tendremos problemas para acceder a los puestos docentes, ya que los puestos están catalogados como Profesor Técnico de Formación Profesional, que es del nivel A2 de la función pública, y los Ingenieros Técnicos podemos optar a cualquier plaza de este nivel.

Dicho esto de las titulaciones válidas para ser docente de la FP Básica, el abanico de los títulos en los que poder dar clase un Graduado o Ingeniero Técnico de Telecomunicación se abre a las 14 titulaciones que existen en el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**.

- Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.
- Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.
- Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje.
- Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones.

- Título Profesional Básico en Cocina y Restauración.
- Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos.
- Título Profesional Básico en Agricultura y Jardinería.
- Título Profesional Básico en Peluquería y Estética.
- Título Profesional Básico en Servicios Comerciales.
- Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble.
- Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios.
- Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel.
- Título Profesional Básico en Tapicería y Cortinaje.
- Título Profesional Básico en Vidriería y Alfarería.

## FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

La formación profesional dual es un proceso para formar a los jóvenes en profesiones y oficios en el que participan de forma coordinada empresa y cada instituto de FP. El alumno recibe una formación práctica en la empresa que se complementa con otra formación teórica. Trabaja en la empresa junto a un tutor, en horario laboral normal, tiene un contrato, está dado de alta en la Seguridad Social y cobra un pequeño salario.

La implantación de esta modalidad depende, como en toda la oferta educativa, de cada Comunidad Autónoma., por lo que aunque ya tenemos un Real Decreto y una Orden del Gobierno, hasta que cada Autonomía no saque sus adaptaciones, no se pondrá en marcha.

La información la podéis encontrar toda en el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre y la Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre.

Si vemos la FP Dual en otros países, vemos sus ventajas. A la hora de comparar el nivel educativo de la población suiza o austriaca con la española, si más o menos el porcentaje de universitarios es similar (35% allí, 32% aquí según la OCDE), es en los estudios de FP de grado medio o Bachillerato donde las diferencias son evidentes: frente al 22% de la población



en España que los ha cursado, en Suiza la cifra se dispara hasta el 50%. Ante el deterioro del puente entre formación y trabajo, el Gobierno pretende fortalecer el sistema de Formación Profesional a imitación del modelo dual de países como Alemania o Austria. En este artículo no vamos a valorar si la FP Dual es buena en nuestras circunstancias socioeconómicas, solo intentamos explicar lo que es la FP Dual y sus posibles ventajas.

Hablemos por separado de cada país citado y veamos que pasa en nuestro país:

- Austria

El 40 por ciento de los jóvenes optan por este sistema de enseñanza, que se aplica tanto en la formación profesional como en las escuelas superiores. La formación dual se imparte principalmente en las pequeñas y medianas empresas, especialmente en el comercio, la industria y el turismo. Dependiendo de la profesión dura entre dos y cuatro años, pero lo más habitual son tres años. Durante toda la etapa hay "pasarelas" para cambiar de la escuela profesional a la universidad y viceversa.

- Alemania

La mayor parte de los jóvenes alemanes, un 60 por ciento, cursa al término de su etapa escolar una de las 350 carreras que están homologadas dentro de la formación profesional. Tres o cuatro días a la semana, el alumno va a una empresa donde adquiere el conocimiento práctico, mientras que la parte teórica corre a cargo de la escuela a la que asiste el resto de los días de la semana. La empresa paga a

los aprendices y el Estado a las escuelas profesionales. Actualmente participan en la enseñanza dual unas 482.000 empresas, departamentos de la administración pública o despachos de profesionales, de los que un 80 por ciento son pequeñas, medianas o microempresas. Eso hace que el paro entre los jóvenes sea muy bajo. Dentro del grupo de 15 a 19 años es del 2,3 por ciento.

- Polonia

La formación profesional es muy importante dentro del sistema educativo polaco y tiene características propias. En el curso 2011 a 2012, el 60 por ciento de los jóvenes cursó una de las 250 cualificaciones profesionales que se ofrecen. Hay una etapa de aprendizaje entre los 16 a los 18 años en la que los jóvenes polacos son a la vez trabajadores y alumnos. Tienen un contrato obligatorio de 36 meses, al final del cual tienen que pasar un examen. Si el alumno no aprueba, el empresario no recupera el dinero que ha invertido en enseñarle.

- España

En noviembre de 2012 se publicó el Real Decreto en el que se establecen las bases de la formación dual en España. Es un cambio profundo en la formación profesional, para conectarla con el mundo empresarial. En España hay unos dos millones de jóvenes que no trabajan ni estudian y la Formación Dual que incluirá a chicos y chicas de hasta 30 años mientras dure la crisis, puede ser una herramienta para revertir esa tendencia.

La formación dual se formalizará con un convenio con la empresa a través de un programa de becas de entre 250 y 500 euros. Según la secretaria de Estado Engracia Hidalgo, el principal objetivo es que el 57 por ciento de los jóvenes cursen estas enseñanzas. “Hasta aquí la evolución ha sido esperanzadora”, ha dicho, desde que entró en vigor en febrero hasta ahora se han firmado 37.310 contratos.

Características principales de la FP Dual:

- Los alumnos recibirán en las empresas al menos un 33 por ciento de las horas lectivas, dependiendo del ciclo formativo.
- El contrato que se suscribe tiene una duración mínima de un año y máxima de tres.
- Cuenta con la máxima protección social, incluida la de desempleo.
- Para las empresas de hasta 250 trabajadores, se bonifica el 100 % de la Seguridad Social; para las que tienen más empleados la bonificación es del 75 %.
- Si el alumno es discapacitado, la duración máxima del contrato será de hasta 4 años y el 25 % del tiempo de prácticas lo podrá dedicar a rehabilitación.
- Si al cabo de tres años el contrato sigue en vigor, se transformará en indefinido y por cada uno de los años que ha durado habrá una bonificación de 1.500 euros, 1.800 si es mujer.

Valencia, ejemplo de buenas prácticas  
Ha sido la primera Comunidad en implantar la Formación Profesional Dual, la Consejera de Educación María José Catalá, ha destacado que también lo será en regular los aspectos que permitirán su desarrollo basándose en dos principios básicos “conferir mayores dosis de autonomía a los centros educativos y flexibilizar su adaptación”. De esa forma hasta el 50 por ciento de la FP se realizará en los centros de trabajo.

También se está revisando el mapa de titulaciones para atender mejor a las necesidades formativas y a la realidad laboral actual. En la Comunidad Valenciana el número de alumnos se ha incrementado en más de un 20 por ciento en los últimos tres años. Se ofrecen 140 titulaciones de las 150 que existen en el Catálogo Nacional de Formación Profesional. También se trabaja en la FP Online que tiene 44 titulaciones y unos 8.000 alumnos matriculados.

• «La clave, el prestigio»

«La clave del sistema reside en el prestigio de la FP», explica Roger Swifcz, consejero suizo de la secretaría de Estado para la Formación. Un ejemplo está en el banco cantonal de Berna (BEKB), que cuenta con un programa de FP para aprendices. Según su director de Recursos Humanos, Jan Ackermann, el 80% de la plantilla de la entidad realizó en su momento este programa. Como recuerda, el propio consejero delegado del banco comenzó así para después llegar a la universidad. Esa es otra de las ventajas del sistema: su flexibilidad, que permite que los jóvenes continúen en las empresas en las que han hecho prácticas mientras prosiguen sus estudios, bien en la universidad bien mediante otro tipo de formación.

Otro factor es el reciclaje laboral: como señala Ackermann, no hay callejones sin salida en el modelo suizo. Desde sectores en principio radicalmente diferentes es posible cambiar de formación y trabajo. Ackermann recuerda casos de peluqueros que decidieron optar por la FP del banco y fueron contratados. En el caso de la entidad, su programa de FP integra las clases teóricas en el propio banco. Los cursos son impartidos por trabajadores a los que se libera de otras actividades para que puedan supervisar a los alumnos. «Es una forma de ascenso», apunta Ackermann al respecto.

Al control de las empresas se le suma un sistema de inspecciones del Estado para asegurar que las compañías asumen sus responsabilidades con el alumno. Las profesiones con más admitidos en la FP básica en Suiza son empleado de comercio, gestor de comercio al por menor, escuela de comercio o asistente de atención y salud de la comunidad. La rentabilidad para las empresas viene de la mano de contar con trabajadores que forman ellas mismas. El Gobierno suizo calcula que por cada alumno de FP de tres años en el que una empresa haya invertido unos 70.000 euros, después la compañía obtiene un beneficio del 10% de lo destinado. De esta forma el país cuenta con numeroso personal cualificado y es líder en los principales rankings de competitividad internacionales.

Los datos de desempleo traducen el éxito del modelo: frente al paro juvenil español del 55,4%, el suizo es del 8,4%. Al

ser preguntado, Ackermann se encoge de hombros y niega que el sistema suizo sea una innovación: a fin de cuentas, recuerda, «el modelo de aprendices fue el que los gremios utilizaron durante siglos». ●

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

1. Hertel, M. Estaban, M. Manzanares, A. (Coord.) (2012). CAPACITACIÓN (desarrollo profesional), ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INICIATIVA EMPRENDEDORA: GENERAL UN ENTORNO PROACTIVO HACIA EL EMPLEO EN NUESTRAS ESCUELA.- Conclusiones del segundo grupo de trabajo. Fundación Bertelsmann (Pág. 20)
2. Hertel, M. Estaban, M. Manzanares, A. (Coord.) (Pág. 10)
3. [http://www.educantabria.es/formacion\\_profesional/informacion\\_institucional/etapas-educativas/formacionprofesional](http://www.educantabria.es/formacion_profesional/informacion_institucional/etapas-educativas/formacionprofesional)
4. Hertel, M. Estaban, M. (Coord.) (2012). CAPACITACIÓN (desarrollo profesional), ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INICIATIVA EMPRENDEDORA: GENERAL UN ENTORNO PROACTIVO HACIA EL EMPLEO EN NUESTRAS ESCUELA.- Conclusiones del primer grupo de trabajo. Fundación Bertelsmann (Pág. 11)
5. <http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/09/pdfs/BOE-A-2012-13846.pdf>
6. <http://www.todofp.es/todofp/sobre-fp/informacion-general/formacion-profesional-dual.html>
7. [http://ec.europa.eu/spain/actualidad-y-prensa/noticias/educacion-formacion-y-juventud/fp-dual-2013\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/actualidad-y-prensa/noticias/educacion-formacion-y-juventud/fp-dual-2013_es.htm)
8. <http://www.todofp.es/todofp>
9. <http://www.fplandia.es/>
10. [http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios\\_sociales/vol25\\_es.pdf](http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios_sociales/vol25_es.pdf)
11. <http://www.abc.es/economia/20131023/abci-dual-suiza-201310222132.html>